

Rut : 69.250.700-2  
 Dirección : Ignacio Carrera S/N  
 Teléfono : 56-32-2233717  
 Fax : 56-58-233717-

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos  
 Unidad de Compra : Administración y finanzas  
 Fecha Envío OC. : 08-10-2013 18:28:14  
 Estado : Enviada a Proveedor  
 Número Licitación : 3961-99-LE13

## ORDEN DE COMPRA N°: 3961-307-SE13

<b>SEÑOR (ES) :</b>	SOCIEDAD AGRICOLA SANTA PABLA LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b>	Sonia Elvira Chávez Mujica
<b>DIRECCIÓN :</b>	rqwrwqer Arica Región de Arica y Parinacota	<b>FONO :</b>	56 - 58 - 584230
<b>RUT :</b>	76.596.610-8	<b>FAX :</b>	56 - 58 - 584237

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 3961-99-LE13		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Retiramos de su bodega		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Sonia Poma	56-32-2233717	soniapomahuaylla@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10121505	Heno	1100 Unidad	*1100 colisas de alfalfa para ser entregados a los ganaderos.	LA VENTA DE 1.100 FARDOS DE ALFALFA PARA LA COMUNIDAD DE GENERAL LAGOS QUIENES SE VEN AFECTADOS EN ESTA TEMPORADA POR EL MAL TIEMPO QUE SE REGISTRA EN ESA ZONA.	5.500,00	0,00	0,00	6.050.000

<b>Neto</b>	<b>\$ 6.050.000</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 6.050.000</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$ 1.149.500</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 7.199.500</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:** Presupuesto Municipal año 2013

**Observaciones:**

Adquisición de colisas de alfalfa DESDE 3961-99-LE13

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>